

Mondragón 26 de Octubre de 1945

Excmo. Sr. D. José Antonio Girón

Ministro de Trabajo

M A D R I D

Excelentísimo Señor Ministro:

A pesar de todo lo que sabíamos de la extraordinaria delicadeza social de su Excelencia, no ha dejado de sorprendernos la atenta carta del 5 de Octubre de 1945 JR/4501 que ha tenido a bien dirigirnos personalmente después de haberse hecho eco de nuestra súplica. En verdad nuestra resolución de dirigirnos sin más ni más a un Ministro fué un atrevimiento y una audacia, aunque en parte excusable dada la situación en que nos encontrábamos para sacar adelante nuestro centro de formación profesional, que tiene tanta importancia desde el punto de vista industrial como social en un pueblo y una zona como esta de Mondragón.

No ignorará Su Excebncia que Mondragón es uno de los dos pueblos de Guipuzcoa, cuya irritabilidad social y política ya en Octubre de 1934 llegó a dejarnos su testimonio de sangre. Por otra parte con sus dos pueblos limítrofes Arechavaleta y Escoriaza, de acceso fácil, compone una masa obrera de más de tres mil productores y carece en absoluto de otros centros de formación y enseñanza que no sean escuelas de enseñanza primaria fuera de una Escuela de Aprendices privada de una empresa. Los hijos de esos obreros cuyos ingresos familiares no dan margen para desplazar a sus hijos pretendiendo una cultura y una formación más amplia están condenados todos a tener que ingresar en alguno de los talleres a los catorce años, dependiendo desde este momento del arbitrio de los empresarios que tengan un oficio rutinariamente aprendido o se queden en simples peones. La industria de la zona está muy mal dotada de elementos técnicos y utiliza unos procedimientos rutinarios, que probablemente el día de mañana le crearán serias dificultades en la vida de competencia. Esta industria que es un conglomerado de talleres pequeños en su mayoría, presta su cooperación al sostenimiento de la Escuela y a los alumnos que trabajan durante media jornada en sus talleres abonan el haber íntegro. La jornada, que tiene establecida la Escuela en atención a las dificultades económicas que de lo contrario crearía a las familias la formación profesional, es de 1½ a 6 y de 7 a 9 de la tarde pudiendo los que tengan interés ganar su jornal al mismo tiempo que se forman en la Escuela.

Las dificultades del presupuesto del sostenimiento no son insuperables: hoy por hoy puede ir salvándolas con las aportaciones de los industriales y de otras instituciones. Pero la provisión de utillaje y maquinaria suficiente para una formación positiva y un poco amplia, que requiere un presupuesto muy elevado, es una verdadera dificultad, insuperable a la Escuela sin ayuda superior. Por este motivo, con fecha del 3 de Abril de 1945, dirigimos a Su Excelencia una instancia, previamente presentada e informada por el Ilmo. Sr. Delegado de Trabajo de Guipuzcoa, que remitió por conducto del Ilmo. Sr. Subsecretario de Trabajo, adjuntando a la instancia un presupuesto de instalación de la Sala de máquinas. Juzgábamos que allegaríamos recursos de otra parte para otras instalaciones no tan importantes como efectivamente vamos consiguiendo, pero estamos pendientes de la solución que se dé a dicha instancia para poder dar el paso definitivo de organización de la Escuela.

(sigue en otra página)

Estas son las observaciones que hacemos a Su Excelencia vista su buena disposición respecto de este problema y tenida también en cuenta la confianza que ha sabido inspirarnos. No quisieramos abusar de la bondad de Su Excelencia, cuya vida Dios guarde muchos años para bien de España y se ofrece atto. s.s.

POR LA DIRECCION

Firmado: José Ma. Arizmendi-Arrieta